

## INVERSIONES COCOA, SICAV, S.A.

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2017, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo de 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Tercero.-** Ratificación de los contratos de gestión y depositaría suscritos por la Sociedad.
- Cuarto.-** Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Quinto.-** Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.
- Sexto.-** Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
- Séptimo.-** Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.
- Octavo.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Noveno .-** Aumento del capital social con cargo a reservas mediante emisión de nuevas acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para recoger las nuevas cifras de capital social inicial y de capital estatutario máximo.
- Décimo.-** Reducción de las cifras de capital social inicial y de capital estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para recoger las nuevas cifras de capital social inicial y de capital estatutario máximo.
- Undécimo.-** Otorgamiento de facultades.
- Duodécimo.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 6 de abril de 2017. D. José María Villanova-Ratazzi Guillén, Secretario del Consejo de Administración.